

<b>No. CHEQUE:</b>	FECHA CHEQUE: 06/10/2023	
<b>NOMBRE:</b>	MARCO ANTONIO SANDOVAL SATARAY	2023 000399
<b>ÁREA:</b>	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
<b>PERÍODO:</b>	18 de Septiembre de 2023	29 de Septiembre de 2023
<b>JUSTIFICACIÓN:</b> <i>DIFERENCIA QUE CORRESPONDE SEGÚN MEMORÁNDUM Z-3/126/225/2023</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	DIFERENCIA QUE CORRESPONDE SEGÚN MEMORÁNDUM Z-3/126/225/2023	377-25-10A	D	\$2,320.00	0.00	\$0.00	\$2,320.00
<b>TOTALES</b>				<b>\$2,320.00</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,320.00</b>

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

<b>ELABORÓ</b>

<b>AUTORIZO</b>
SALEC VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

HUGO AFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS



**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
Unidad de Planeación, Programación, Presupuestación y Finanzas

**RECIBO DE VIÁTICOS**

BUENO POR \$ 2,320.00

RECIBI DE LA CAJA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 2023  
LA CANTIDAD DE: DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.  
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO 18 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: ARANDAS

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCLUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA		
		VIDA MEDIA		

**GASTOS DE VIATICOS**

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	TOTAL
DESAYUNO								0.00
COMIDA								0.00
CENA								0.00
HOSPEDAJE					2,320.00			2,320.00
<b>TOTAL</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	2,320.00	0.00	0.00	2,320.00

\*DIFERENCIA QUE CORRESPONDE SEGÚN MEMORÁNDUM Z-3/126/226/2023

**GASTOS DE PASAJES**

CASETAS

**TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES** \$2,320.00

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
<b>TOTAL</b>	0	0.00	\$0.00

**TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA** \$2,320.00

AUTORIZO

MARCO ANTONIO SANDOVAL  
SATARAY

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS  
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

SALEC VELÁZQUEZ NANDE  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULÓ REVISÓ



**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
Departamento de Recursos Financieros y Control Presupuestal

**RECIBO DE VIÁTICOS**

BUENO POR \$ 9,112.00

RECIBI DE LA CAJA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
LA CANTIDAD DE: NUEVE MIL CIENTO DOCE PESOS 00/100 M.N.  
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 18 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: ARANDAS

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN, CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCLUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA	10	8
		VIDA MEDIA		

**GASTOS DE VIATICOS**

18 AL 22 DE SEPTIEMBRE	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	TOTAL
DESAYUNO	0.00	137.00	137.00	137.00	137.00			548.00
COMIDA	244.00	244.00	244.00	244.00	244.00			1,220.00
CENA	137.00	137.00	137.00	137.00				548.00
HOSPEDAJE	560.00	560.00	560.00	560.00				2,240.00
<b>25 AL 29 DE SEP.</b>	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>	<b>SABADO</b>	<b>DOMINGO</b>	
DESAYUNO	0.00	137.00	137.00	137.00	137.00			548.00
COMIDA	244.00	244.00	244.00	244.00	244.00			1,220.00
CENA	137.00	137.00	137.00	137.00				548.00
HOSPEDAJE	560.00	560.00	560.00	560.00				2,240.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,382.00</b>	<b>2,156.00</b>	<b>2,156.00</b>	<b>2,156.00</b>	<b>762.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>9,112.00</b>

**GASTOS DE PASAJES**

CASSETAS

**TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES \$9,112.00**

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA</b>			<b>\$9,112.00</b>

MARCO ANTONIO SANDOVAL SATARAY

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS  
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

SAJEC VELAZQUEZ NANDE  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULO \$ REVISO \$



GOBIERNO DE JALISCO



**ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**  
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 3316/2023  
Número de Orden de Visita 01/2023

Asunto: Se ordena Visita.

**C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO**  
**P R E S E N T E**

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2023, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Arq. J. Jesús Díaz Lara y L.C.P. César Alonso González Orozco, Jefes de Departamento; Arq. Jorge Ángel Enriquez Orozco, Arq. Marco Antonio Sandoval Sataray, L.C.P. Natalia Ledezma Alcantar y L.C. Manuel Briones; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del 18 al 29 de septiembre de 2023, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto. Incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

RECEBIDO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
18 SEP 2023

HORA 10:35 hrs.  
GOBIERNO MUNICIPAL | Arandas



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 3316/2023  
Número de Orden de Visita 01/2023

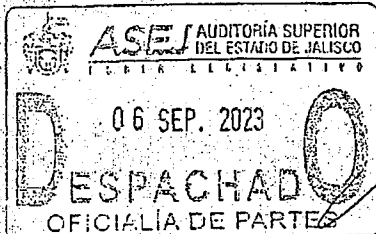
Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

**ATENTAMENTE**  
"2023, Año del Bicentenario del  
Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"  
Guadalajara, Jalisco, a 05 de septiembre de 2023



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c.p.- Mra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c.p.- M. José Antonio Delgado Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- M.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLFI/ADM/JEF/C/JDL/aehg\*

RC-AS-SP-003  
R-3 / TD: RE



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R   L E G I S L A T I V O

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
P R E S E N T E.

EL ARQ. JOSÉ DAVID CAMARENA ARIAS DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE LUGAR,  
HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL ARQ. MARCO ANTONIO SANDOVAL SATARAY ESTUVO  
EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA  
SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No. 3316/2023 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

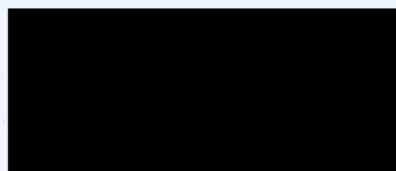
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:  
18 AL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES QUE SEAN  
PROCEDENTES.

**NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR  
ESTRICTAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS.**



OBRAS  
PÚBLICAS  
GOBIERNO MUNICIPAL | Arandas



ARQ. JOSÉ DAVID CAMARENA ARIAS

SELLO DE LA OFICINA

NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal  
identificable de conformidad a los Lineamientos generales en  
materia de clasificación y desclasificación de la información, así  
como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo  
sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como  
por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 3 fracción IX de la  
LPDPPSOEJM



IMPULSORA ARANDAS

RFC: IAR030731FA6

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Lugar de Expedición: 47180

Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Domicilio: Ramon Corona No. 188, Arandas Centro, Arandas, Jalisco, México

Forma de pago	01 - Efectivo	Folio	H - 930
Método de pago	PUE - Pago en una sola exhibición	Fecha	28/9/2023 08:49:44
Moneda:	MXN - Peso Mexicano		

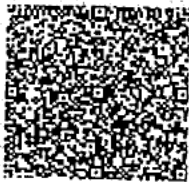
Datos del cliente  
 Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
 R.F.C.: ASE0901016N4  
 Domicilio: AV. NIÑOS HEROES No. 2409, Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco, México  
 Régimen: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos  
 Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
8.00	NOCHE(S)	E48 - Unidad de servicio	90111501 - Hoteles Fecha de Entrada: Fecha de Salida:	Renta de Habitación	714.29	002 - IVA - 914.29 3% Estatal:171.39	5,714.32

Importe con letra: SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Subtotal	5,714.32
Propinas	0.00
3% Estatal	171.39
Impuestos trasladados	914.29
<b>Total</b>	<b>6,800.00</b>

CFDI Relacionado:  
Tipo Relación:  
CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor  
Folio fiscal  
No. de Serie del Certificado del SAT  
Fecha y hora de certificación

00001000000507985518  
293E3903-6508-4631-82E0-EA7365180D14  
00001000000505142235  
Septiembre 28 2023 - 08:49:47

Este documento es una representación impresa de un CFDI



28 SEP. 2023

RECIBI EN MIENTERA SATISFACCIÓN  
Antonio Sandoval

Sello Digital del CFDI  
UESIXayktWRnAZnX/nx8W9+NINeXDoaVfaoOcxK5kns3uFd6+9YFSkReOkWYhReEmVS8nzc8IMWPOaDp2AH+OT  
p4yrcs+aVkf8JTauxxhCzrptu0xPIEa7Lfa4Smb3Miq2XS2LcNAyKpIYwJ5s5aLyTFJ5FY6oilygHue90X1+K  
Odmz6af18JscIj3exdr4ZeSTsu/Lbm2SXVdy5rEIIJCVrs7FQ1gle9AXarH5kC25bl+1v8B4091S1+EWWR9  
6kiDXldISQ+7Qs4UZqbK8QCij6/nRtcDf9n0NjuhD0ESvwrV2VbeQzllPIRQVXoa+0IWZAXa00jK9k7A==

Sello del SAT  
HYIMXCjVhYsfzrpqQ7Th8thZi4HVqnBX4LTzITPpZIRzk+o2gmllNQkC7YVJfdY03YZXchZL4++  
tHQxpjMRqjQLC3EGXelyDw8UfILG1/e8jaLVTkplm3mTZCSZYTOualG5jmr9Hxg/MP55n76atYz  
W18ZWGI/bErveQ1ESW2Y91JGPxNYFrd8+KZGGKs7p1HkyYbnQrLFxs1n2FLY3bPo8JfYsryt/wmMyp  
WPHYe7zoehNaFfX/mv5xUm1GScFrqdyYKf1JyJIPkpbhGG2noItMvWTIRUeJlUJW4IRF6hv6IKSUE5D  
EAQzdCMVEXGXFnw4Ar3aaC==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT  
[1].1[293E3903-6508-4631-82E0-EA7365180D14][2023-09-28T08:49:47][MAS0810247CD][UESI  
XayktWRnAZnX/nx8W9+NINeXDoaVfaoOcxK5kns3uFd6+9YFSkReOkWYhReEmVS8nzc8IMWPOaDp2AH+  
OTp4yrcs+aVkf8JTauxxhCzrptu0xPIEa7Lfa4Smb3Miq2XS2LcNAyKpIYwJ5s5aLyTFJ5FY6oilygHue90X1+K  
Odmz6af18JscIj3exdr4ZeSTsu/Lbm2SXVdy5rEIIJCVrs7FQ1gle9AXarH5kC25bl+1v8B4091S1+EWWR9  
6kiDXldISQ+7Qs4UZqbK8QCij6/nRtcDf9n0NjuhD0ESvwrV2VbeQzllPIRQVXoa+0IWZAXa00jK9k7A==  
+0IWZAXa00jK9k7A==][00001000000505142236]]

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo, sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo, octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 3 fracción IX de la LFPDOEIM;

Validado ante el SAT  
04 OCT. 2023

Nombre: *[Signature]*

OPERADO  
Fondo Revolvente  
OPERADO  
Transferencias y Asignaciones Estatales  
2023